

L

La Cámara de Diputados aprobó el 13 de julio un reglamento para aplicar test de drogas a los legisladores en ejercicio (ver página 32). La normativa y sus 11 artículos tienen como objetivo regular "la prevención del consumo indebido de sustancias o drogas estupefacientes o sictotrópicas" y establece la realización periódica de controles a los diputados en ejercicio, con el objeto de elevar los estándares de transparencia en la labor parlamentaria. También se busca evitar la comisión de delitos de narcotráfico u otros relacionados a estos, y cualquier relación con las redes delictuales que existen en el país.

Así, cada semestre los parlamentarios en ejercicio deberán realizarse un test de pelo, en forma aleatoria, "mediante un sorteo que asegure que durante el período legislativo deba hacerse, al menos, dos veces el control respectivo".

"Es un buen comienzo", afirma Cristian Camargo, director del Laboratorio de Análisis Antidoping de la Universidad de Chile, institución que estaría a cargo de realizar los tests a los parlamentarios.

Camargo, quien también es académico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la misma casa de estudios, comenzó a trabajar en este centro desde su fundación, en 1988. Sin embargo, la universidad realiza análisis de dopaje y drogas desde antes y se ha encargado por años de los tests antidrogas de diversas instituciones y empresas públicas y privadas, como la Contraloría General de la República, Codelco, Banco Central y la Asociación Nacional de Fútbol.

¿Cómo se realizan los análisis de pelo?

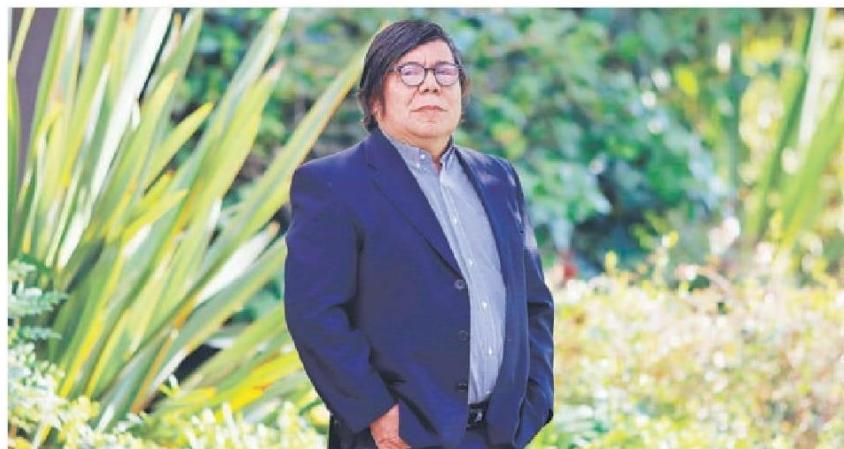
Existen tres matrices que nosotros podemos analizar para ver las drogas de abuso, que son la orina, la saliva y el pelo. Este último es el que va a incorporar la Cámara. El de pelo consiste en tomar la muestra, colocarla en un envase con sello forense que es transportado al laboratorio, donde se analiza con un equipo específico que se llama espectrometría de masas, el cual entrega una información 100% fidedigna, es decir, no existen falsos positivos. De hecho, el equipo entrega una información incluso con la estructura química del compuesto.

Cristian Camargo:

"Alguien que es adicto a una droga es fácil de corromper"

El director del Laboratorio de Análisis Antidoping de la U. de Chile sostiene que "es un buen comienzo" que se haya aprobado la aplicación de tests a los legisladores en ejercicio y cuenta que el resultado de un examen de pelo demora, en promedio, 10 días.

Por **Ignacia Canales L.**



¿Y si alguien es calvo o se rupa?

Uno puede tomar el pelo del cabello de la cabeza o pelo axilar o del pecho. El pelo público está completamente prohibido en los programas, solo se puede ocupar en casos clínicos, donde hay intoxicación o corra riesgo la vida de la persona.

¿El análisis de pelo es más fiable?

Los análisis de pelo, orina y saliva son complementarios, no es que uno sea mejor que otro, pues entregarán distintos tipos de información. Por ejemplo, una muestra positiva de pelo indica si la persona es un consumidor frecuente.

¿Y cómo tiene que ser el consumo para ser definido como frecuente?

Frecuente significa que la persona consume de tres a cuatro veces a la semana, no es un consumo esporádico. Otras matrices, como la de saliva, entregarán información de si la persona está bajo los efectos de la droga en el momento en que la persona se está tomando la muestra. Y

resultado positivo de orina demuestra que la persona consumió durante los últimos tres a cinco días.

¿En cuánto tiempo se tienen los resultados?

La de pelo es la que más demora, pues hay que sacar la droga del pelo, y eso es más complejo químicamente. Se demora entre ocho y 10 días. Nosotros nos demoramos un promedio de 10 días en entregar los resultados.

¿Alguna droga que no detecte?

No. La mayoría de las drogas ilegales que estamos trabajando actualmente, como la marihuana, la cocaína o la heroína, se ven perfectamente en pelo, y las drogas que podrían tener una acción médica o terapéutica, como las anfetaminas o menzapina también se ven en el pelo. Todas las drogas se pueden ver en el pelo.

¿Cómo es la detección en el tiempo? ¿Qué pasa si alguien consumió una vez en la semana o en el mes?

Si una persona consume una vez

al mes, es muy probable que la muestra de pelo salga negativa. Sale positivo la persona que es consumidor frecuente.

¿Cuál es la periodicidad ideal para realizar un test de pelo?

Lo ideal no siempre es lo factible.

Los diputados eligieron una matriz

buena, en el sentido de que las

personas que salgan positivo serán los

consumidores frecuentes. Si sale

positiva, claramente indica frecuencia.

En cualquier caso, lo ideal sería tomar muestra de pelo a todos y hacer de forma aleatoria en el tiempo muestras de orina. Que tampoco sea una caza de brujas, uno no puede andar tomando muestras todos los días. Lo que tratan de hacer estos programas es desincentivar el uso de drogas. Se podría hacer muestra de pelo a los 155 y luego muestras de orina para saber si han consumido de forma reciente.

¿Cuál es el papel del laboratorio en la aplicación de análisis antidrogas?

Nosotros llevamos casi 40 años

trabajando en programas de drogas. Empezamos con control de doping y ahora con programas de drogas de abuso. Lo más importante que tiene la universidad no es solo el equipamiento, que no lo tiene otra gente, sino que es el recurso humano. De hecho, es la única facultad de Chile que tiene un ramo que se llama "Doping y drogas de abuso". Por lo tanto, existe una formación. Tenemos un historial amplio y somos reconocidos por eso. Somos laboratorio de referencia para el Instituto de Salud Pública.

¿Cuáles son sus estándares?

Lo más importante que tenemos es el recurso humano. Yo llevo muchos años en esto y la gente que trabaja conmigo lleva por lo menos 30 años. Durante mucho tiempo hicimos análisis antidoping y dentro de las cláusulas está que no haya rotación de personal, porque lo más importante aquí es la confidencialidad. Nosotros no trabajamos con nombres, trabajamos con códigos.

Però en este caso los resultados serán públicos.

Ellos lo van a hacer público, no el laboratorio. La corporación o la institución puede hacer lo que convenga con los resultados. Nosotros entregamos un informe, el cual va tener un código y se entrega a una sola persona, la Cámara va tener que asignar a una persona o comisión para verificar nuestro código con el nombre.

¿Por qué cree que es importante que los diputados y diputadas se realicen este test?

Es un buen comienzo, porque en estos momentos el uso de drogas está muy ligado a la corrupción y al narcotráfico. Yo llevo años trabajando y para mí antes esto era algo muy ligero. Hoy veo que hay una relación muy importante entre el poder, el narcotráfico y la corrupción. Por lo tanto, pienso que las personas que tienen que ver con las leyes e incluso los gobernadores, alcaldes deberían incorporar a este tipo de temas. Alguien que es adicto a una droga es fácil de corromper.

¿Cuál es la línea de privacidad en las drogas que se detectan?

Lo que nosotros vemos son drogas de abuso, es decir, que producen tolerancia, dependencia y eso lleva al abuso. Ese es el modelo que estamos ocupando. Estas drogas son anfetaminas, metanfetaminas, cocaína en cualquiera de sus formas, marihuana y otras más duras como heroína o morfina. No colocamos las benzodiazepinas ni los antidepresivos. Chile es el quinto país del mundo de mayor uso de estos medicamentos. Estos no están en el panel de drogas de abuso, si algún día estuviesen no habría nadie trabajando. Aquí el uso de antidepresivos es masivo. ●